



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00505636- -UNC-ME#FCQ.

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Ciencias Ambientales Ismael Eduardo LENCINA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la OHCD 1/13 que reglamenta la Carrera de Doctorado;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Teniendo en cuenta la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora para la designación de egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar al Lic. en Ciencias Ambientales Ismael Eduardo LENCINA, de la Universidad Nacional de Catamarca, a realizar actividades docentes en las asignaturas Ecotoxicología y Biotecnología Ambiental, de la Carrera Bioquímica, en el Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Ciencias Ambientales Ismael Eduardo LENCINA, con los siguientes miembros: la Dra. María Valeria Amé como Directora, a propuesta de la directora el Dr. Guido Noé Rimondino y las Doctoras Patricia Lucero y Mariana Fernández.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

